



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas nacionales

16 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN



VAYA que resultó sorprendente saber que el cártel de “**Los Chapitos**”, que controla el tráfico de **fentanilo**, tiene presencia en ¡**45 países**!

Y ES QUE ni siquiera **Pemex**, la empresa estatal más importante del país, puede presumir una internacionalización de esas dimensiones.

MAL ESTÁN las cosas cuando el “emprendedurismo” del **crimen organizado** supera hasta en eso a las capacidades del gobierno.

• • •

MUY ACTIVOS anduvieron ayer los presidenciables de **Morena**, pues mientras dos de ellos midieron fuerzas en **Veracruz**, otro anduvo de gira en **Puebla**.

AUNQUE el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, presumió en redes sociales su encuentro con cañeros en Acayucan, la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, mostró que el músculo morenista está de su lado.

EN UN evento en **Coatzacoalcos** al que fue quesque a exponer cómo ha gobernado, fue arropada por el gobernador **Cuitláhuac García** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, quienes dejaron claro que respaldan a la capitalina.

EN TANTO, **Marcelo Ebrard** cortó el listón de una nueva oficina de pasaportes en Tepeaca, Puebla, donde lo acompañó el gobernador de esa entidad, **Salomón Céspedes**.

LO QUE QUEDA claro es que la pre-pre-campaña presidencial está en su apogeo y que cualquier pretexto es bueno para que las corcholatas hagan ruido. Y eso que todavía falta más de un año para las elecciones de junio de 2024.

• • •

• • •

A LOS **diputados federales** les está tocando sufrir en carne propia los problemas de inseguridad que se viven en el país y, concretamente, en la **Ciudad de México**.

LA LEGISLADORA por el PRD **Gabriela Sodi** dio a conocer que hace unos días fue víctima de un asalto en plena avenida Congreso de la Unión cuando salía del Palacio Legislativo.

INCLUSO contó que su **secretario particular** fue apuñalado, por lo que otros diputados pidieron a la Mesa Directiva tomar acciones para proteger a quienes trabajan en San Lázaro.

¡QUIÉN fuera legislador para poder pedir vigilancia especial a la salida de su lugar de trabajo!

• • •

HABITANTES de la zona sur de la **CDMX** se toparon ayer con una gran cantidad de lonas, anuncios y hasta mantas desplegadas en los altos de los semáforos con la foto y el nombre del diputado federal **Luis Mendoza**.

Y AUNQUE la razón de tal alarde propagandístico es invitar a su informe de actividades como legislador, llamó la atención lo destacadas que están en sus mensajes las palabras “**Alcaldía Benito Juárez**”.

¿A POCO el panista se anda promoviendo desde ahora para buscar el próximo año el cargo de alcalde en esa demarcación que es un bastión de su partido desde 1997? Es pregunta sin adelantar visperas.

BAJO RESERVA

La mano que menea el avispero en la UNAM

::::: Nos hacen ver que en las principales instituciones de educación superior hay manos interesadas detrás de las movilizaciones por el anuncio de cancelación para 2023 de las becas Elisa Acuña que otorgaba el gobierno federal. Esta semana



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Graue

empezaron las manifestaciones de inconformidad en Ciudad Universitaria y en la UAM, pero en esas comunidades universitarias ven que el problema tiene visos de crecer en las próximas semanas. En el primer caso, coincidiendo con el inicio del proceso de sucesión del rector

Enrique Graue. Nos cuentan

que la pregunta que se hacen los universitarios es quién está queriendo golpear el avispero y que la respuesta más frecuente es: "Ya sabes quién".

La defensora de derechos que no vio abusos en el INM

::::: Con el ojo cuadrado, nos aseguran, se quedaron en el gobierno federal cuando se enteraron de que la Dirección de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración es ocupada por **Ruth Villamueva Castilleja**, quien fue Tercera Visitadora en el periodo de **Luis Raúl González Pérez**, al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Nos comentan que doña Ruth tiene una larga trayectoria en el área y muchos se preguntan qué políticas impulsó desde el INM para garantizar la protección de los miles de migrantes que a diario transitan por territorio mexicano y por qué no parece haberse inconformado con los múltiples y sistemáticos abusos que se han documentado durante la gestión de su jefe **Francisco Garduño**. La exvisitadora de la CNDH fue subprocuradora de Derechos Humanos en la extinta PGR, además de experta en sistemas penitenciarios y comisionada de prevención y readaptación social de la Secretaría de Gobernación.

Entre el cabildeo y las presiones a la Suprema Corte

::::: El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, no tuvo empacho en informar abiertamente que acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a tratar específicamente el tema del traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, que el ministro **Juan Luis González Alcántara** propone declarar inconstitucional.

Nos hacen ver que el tema no está en el qué, sino en el cómo, y la pregunta es si don Adán fue en son de paz o pronto veremos descalificaciones hacia varios ministros, como ha ocurrido en otras ocasiones. Ya desde la conferencia mañanera se advirtió que aprobar la declaratoria de inconstitucionalidad sería "un grave error". A ver cómo se pone el intercambio entre los poderes con éste y otros temas pendientes de revisión.

Las protestas que siguen a AMLO

::::: Nos cuentan que a los integrantes de la Ayudantía del presidente **López Obrador** han comenzado a preocuparles las cada vez más frecuentes protestas que persiguen al mandatario durante sus giras por el país. Ayer en Zacatecas fue encarado por familiares de desaparecidos, y posteriormente en un hospital en San Luis Potosí, mientras adentro hablaba de los logros de la basificación del personal médico en su gobierno, afuera protestaban enfermeras y enfermeros del Hospital del Niño y la Mujer precisamente porque no les otorgan la basificación. El Presidente no se acercó a ellos, como sí lo hizo con un grupo de simpatizantes que le fue a echar porras y hasta se bajó de la camioneta para tomarse fotos con ellos. Posiblemente pronto veremos ajustes en el diseño de su seguridad.

EL CABALLITO

Alcalde pide a esposa dejar titularidad del DIF



ESPECIAL

Raymundo Martínez

::::: Luego de darse a conocer la detención del suegro del alcalde priista de Toluca, **Raymundo Martínez Carbajal**, por robo y encubrimiento por receptación, el edil informó que pidió a su esposa **Viridiana Rodríguez** dejar el cargo como presidenta honoraria del DIF municipal, hasta resolver la investigación. Nos cuentan que el edil también pidió a la opinión pública respeto por la situación que atraviesa su familia y el municipio, pues quien ha quedado en medio del ojo público es su hijo. Y mientras la historia sigue, don Ray-

mundo calificó de intolerable e injustificable cualquier acto que ponga en riesgo la operación del DIF municipal.

Arropan perredistas a Tabe

::::: De manteles largos estuvo el alcalde panista en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, este fin de semana, quien recibió a los perredistas, encabezados por el diputado **Víctor Hugo Lobo**, en su territorio. Nos platican que Tabe fue bien arropado por los amarillos, mientras que el edil



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mauricio Tabe Echartea

reconoció el trabajo que en conjunto ha realizado la oposición. Al edil igual se le vio junto a **Jesús Zambrano**, dirigente Nacional del PRD, en la alcaldía Iztacalco en reunión con la militancia, evento al que por cierto también acudió la senadora panista y aspirante a la Jefatura de Gobierno, **Xóchitl Gálvez**. Tal parece que conforme avanzan los meses, la oposición va reforzando su trabajo territorial.

La estadía de los migrantes

::::: En medio de la polémica que se ha generado por la presencia de grupos de migrantes en la Ciudad, el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, visitó ayer, junto con la alcaldesa de Tláhuac, **Berenice Hernández**, el albergue que se instaló en aquella zona de la Ciudad.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres Guadarrama

El secretario compartió imágenes del sitio en el que se pueden observar los dormitorios, sanitarios y áreas comunes, además de que se le vio conversando con algunos de los poco más de 400 adultos y niños que permanecen ahí a la espera de regular su situación migratoria, en tanto que otro grupo

se resiste a dejar la Plaza *Giordano Bruno* en la alcaldía Cuauhtémoc.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



La bravata se acabó...

Con sospechosa insistencia escuchamos la clarinada presidencial: no somos una colonia, somos una nación soberana, no permitimos intromisiones, no cedemos un ápice de la dignidad nacional; ya no es como antes, ya pasaron los años de Calderón y García Luna, no somos lacayos de nadie, y si osare un extraño enemigo profanar con sus plantas, etc, etc.

Pura palabrería bravucona.

La semana pasada, con todo y empaque de sus entorchados, uniformes navales y militares, los secretario de la Marina y la Defensa (Ojeda y Sandoval); el fiscal de la nación, Gertz; el poco decorativo embajador Moctezuma y acompañantes, se zamparon una junta en Washington con Rosa Icela y el canciller Ebrard, en la cual les leyeron la hoja de ruta de sus respectivas responsabilidades en el entendimiento binacional.

Y nadie se levantó de la mesa o protestó, a pesar de lo disparate del terreno —hispanoparlantes en territorio ajeno—, con la responsabilidad y la repre-

sentación de las instituciones nacionales de seguridad soberana (es un decir) y los americanos les endilgaron a una señorita de tercer nivel —Liz Sherwood— (apenas) asesora de Seguridad del presidente Biden, quien leyó la orden del día y distribuyó las tareas.

Los funcionarios equivalentes a esta primera reunión del gabinete de seguridad en Washington; no en la mañanera) no acudieron, excepto en el caso de Gertz quien sí vio frente a su silla al procurador Merrick Garland.

México sacó el amarillento expediente de las armas y tras una palmatada en la espalda de Marcelo Ebrard le dijeron sí cómo no, tal y lo han dicho repetidamente durante los últimos cien años, desde la fraudulenta venta aquella de fusiles y cartuchos a Pancho Villa, cuya mala calidad produjo el ataque a Columbus.

Pero esa es una historia aparte.

Lo actual es más simple: Estados Unidos ha tomado el control de la lucha contra los laboratorios donde los “Chapitos” y otros —al margen del rollo mañanero—, producen el fentanilo. Y al grito de, muerta la droga se acabó la otra

muerte (de los drogadictos), ellos llevan la voz cantante. Y México acata. No acató; acató. Tan, tan...

COAHUILA HOY

Con tanto interés como un partido de fútbol en La Laguna, hoy se llevará a cabo en Torreón, el primer debate entre los cuatro candidatos a la gubernatura, organizado por el Instituto Electoral de Coahuila.

Los temas acordados a debatir son: seguridad, educación, rendición de cuentas y transparencia, agua, niñez y juventud, aunque el verdadero tema sea el contraste de unos con otros.

Manolo Jiménez, el priista ex alcalde de Saltillo llega al encuentro en el primer lugar en las encuestas. El segundo lo tiene Armando Guadiana; más abajo, Ricardo Mejía y al final, Lenin Pérez.

Manolo Jiménez, cifra en diez capítulos su oferta política.

Estos son algunos de los puntos principales.

1- Coahuila blindado, para mantener al estado como uno de los más seguros de México.

2- Coahuila Global, para aprovechar

al máximo el “nearshoring”, para atraer más inversiones y generar más y mejores empleos.

3- Salud popular, para mejorar los servicios básicos de salud, con médicos y medicamentos gratuitos.

4- Gobierno ciudadano, formando consejos de participación con rendición de cuentas.

5- Operación gubernamental con participación femenina y apoyos sociales para fortalecer la independencia económica femenina. En Coahuila. —ha dicho, además—, toda mujer víctima de violencia, recibirá apoyo y justicia.

MAGIA

Desde ahora la agencia de publicidad H&H (Higinio y Horacio) busca cómo subirle al menos cinco puntos a Delina cuando Alejandra del Moral —más joven, inteligente y despierta— la arrolle en un debate al cual la texcocana (así se llamaba una vieja tortería), acude de mal modo, sin armas y sin recursos más allá de repetir los dichos ya gastados de YSQ, y el fardo de sus diezmos municipales ya sancionados por un tribunal •



La frustrada reforma al Tribunal Electoral

Seis hombres blancos, heterosexuales, privilegiados, de cincuenta o más años en su mayoría, sobre representados en la política, pertenecientes a las cúpulas partidistas y unidos por los intereses de la partidocracia, buscaron la semana pasada darle un golpe a la representación democrática.

Esa representación que han conquistado las mujeres, que hoy tienen un Congreso paritario; los indígenas que por primera vez en la historia tienen 37 diputados; los afromexicanos que tienen seis, las personas LGBTTI que tienen cuatro, los migrantes y mexicanos residentes en el extranjero con diez y personas con discapacidad que suman ocho.

La iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, avalada por una perversa alianza entre los coordinadores del PRI, PAN, PRD, Morena,

PT y Verde para quitarle atribuciones al Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas —entre otros asuntos—, hubiera debilitado severamente las facultades del instituto en esta materia.

El gran problema es que no ha sido gracias a los partidos ni sus líderes —tampoco a las cámaras—, que el Congreso tiene hoy una conformación más plural. Es gracias al Tribunal Electoral que en México ha desplegado un activismo único en materia de acciones afirmativas, y a las organizaciones sociales.

Una iniciativa promovida inicialmente por Marko Cortés, que rápidamente sumó el apoyo del PRI y el PRD, logró que más tarde se unieran partidos de izquierda, como Morena y el PT, como resultado de una oscura negociación.

Dos razones explican el fracaso de esta intentona: la primera es una alianza del bajo cle-

ro congresual, liderada por mujeres, sobre todo de Morena (como Aleida Alavez, Irma Juan Carlos, Salma Luévano, etc.), algunas de otros partidos, como Blanca Alcalá, diputados como Hamlet Almaguer y Emmanuel Reyes, y la bancada de MC, que tuvo un papel muy digno.

Pero la iniciativa cayó en gran medida porque se rompió el acuerdo político entre las cúpulas de los seis partidos, luego de que PRI y Morena pactaron una reserva, que subió el diputado Marco Mendoza, cercano a Rubén Moreira, donde se planteaban dos cosas:

En primer lugar, que el proceso electoral inicie el 1 de septiembre del año previo a la elección, cosa que no se entiende si consideramos que en el “plan B” promovido por el oficialismo ya había determinado que fuese la tercera semana de noviembre. ¿Por qué el cambio? La respuesta es sencilla: para que las cosas le cuadren perfectamente a Alito, y este pueda asegurar su reelección, conforme a los estatutos del PRI.

En segundo lugar, la reserva

planteaba que “para efectos de actos anticipados de precampaña, se entenderán aquellos realizados dentro de los treinta días previos al inicio de la precampaña en los términos de la ley”. ¿Qué se buscaba con esto? Que las cada vez más activas corcholatas de Morena, que iniciarán su proceso interno en julio de este año, tengan carta blanca constitucional para moverse libremente, sin enfrentar posibles consecuencias legales.

Cuando las dirigencias del PAN y el PRD se enteraron de este acuerdo entre el PRI y Morena —que no los incluía y fue hecho a sus espaldas—, decidieron romper. Fue entonces que Marko Cortés anunció que retiraba su apoyo a una iniciativa que él mismo cocinó.

Así las cosas, no es que las cúpulas partidistas hayan entrado en razón, sino que se les cayó el acuerdo que hicieron en lo oscuro. Claro, la rebelión interna, y las expresiones de la sociedad civil en contra de la iniciativa, también elevaron el costo de aprobar la reforma. ●

@HernanGomezB

¿Qué se buscaba con esto? Que las cada vez más activas corcholatas de Morena tengan carta blanca constitucional para moverse libremente, sin enfrentar posibles consecuencias legales.



Columna invitada

Gustavo de Hoyos Walther*
Twitter: @gdehoyoswalther

Defendiendo al Tribunal

• Hay que decirlo claro para que en el futuro los gobernantes y partidos políticos no olviden que en una democracia quien manda son los ciudadanos.

En México, la sociedad civil es más fuerte que nunca en su historia. Las dos marchas de la Marea Rosa fueron la manifestación de un gigante que surge en México. Los partidos políticos, tanto del oficialismo, como los de la oposición, harían mal en no tomar nota de la presencia de este gigante ciudadano.

Indudablemente, la sociedad civil está desempeñando un papel fundamental en las acciones de los partidos, a veces forzándolos a actuar en favor del bien común y no de sus intereses particulares.

La reciente decisión de los partidos de claudicar a su intento de hacer una reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, sin duda, habría debilitado sus capacidades para supervisar a los partidos políticos, no hubiera sido posible sin la presión por parte de la sociedad civil organizada.

Era claro que una reforma que proponía limitar la participación política de las mujeres y de las minorías sociales, a través de acciones afirmativas, no era una acción justa ni democrática.

Con esto se comprueba que los ciudadanos sabemos y podemos ya hablarle claro al poder. Así ha sido el caso en lo que se refiere a los intentos del Presidente y su grupo de acabar con la autonomía del INE, piedra angular de nuestra democracia. Fuimos millones de ciudadanos los que presionamos para que no hubiera una reforma electoral (el plan A) ni un cambio a leyes secundarias en esta misma materia (el plan B).

Lo interesante del caso de la reforma al TEPJF es que la ciudadanía esta vez no sólo se manifestó contra la coalición oficialista, sino también contra los partidos que se supone son sus aliados.

La Marea Rosa se expresó en las calles como defensora de la democracia en general, sin importar quién la esté poniendo en peligro. Sería igualmente peligroso para ella un régimen con intenciones autoritarias y autocráticas, como lo sería la constitución de una partidocracia en la que los partidos sólo tomen en cuenta sus intereses.

- Hay que decirlo claro para que en el futuro los gobernantes y partidos políticos no olviden que en una democracia quien manda son los ciudadanos.
- La democracia no debe concebirse como el abuso del poder de la mayoría, como propuso un rupestre senador. La democracia implica necesariamente la participación

de grupos minoritarios. Haber eliminado la posibilidad de contar con más candidatas y candidatos de minorías generalmente relegadas nos habría llevado a una representación política que no reflejaría la pluralidad y la diversidad de la sociedad mexicana.

La iniciativa de reforma al TEPJF negaba la participación política a grupos que son especialmente vulnerables y que no cuentan con suficiente representación institucional. Era una propuesta que proponía hacer más fuertes a los poderosos y más débiles a los desatendidos. Era una iniciativa que buscaba perpetuar en el poder a quienes ya ocupan posiciones de mando. Era una propuesta antidemocrática en toda la línea.

Fue primero la sociedad civil y después también militantes partidarios y legisladores —pero sobre todo las mujeres legisladoras valientes que una vez más demuestran su fuerza—, quienes le pusieron un alto a esa iniciativa de reforma que, de haber sido aprobada, hubiera devaluado la calidad de nuestra democracia y su capacidad de representarnos a todas y todos los mexicanos en toda nuestra amplia y rica diversidad.

Este triunfo es una muestra más de que la esperanza de un futuro más próspero, libre, seguro, justo y democrático está en la sociedad civil, en los ciudadanos libres y no en las élites de los partidos políticos. Los ciudadanos somos más, somos mejores y tenemos la capacidad de construir un México ganador que el que proponen los cuadros más ortodoxos de los partidos.

La claudicación de los partidos refuerza la idea de que en las próximas elecciones federales los ciudadanos debemos acceder al poder político en forma compartida con los mejores políticos profesionales. Hoy resulta cada vez más evidente que debe ser un ciudadano, no proveniente de la órbita partidaria, con la mayor sensibilidad hacia la problemática real que indigna a la ciudadanía, quien encabece un gobierno de coalición que nos brinde seguridad, que nos suministre los servicios que merecemos y que conozca el valor de los derechos y libertades políticas. Es el tiempo de que los ciudadanos accedan al poder.

La Marea Rosa se expresó en las calles como defensora de la democracia, sin importar quién la ponga en peligro.



Diputados pausan discusión de reforma al Tribunal Electoral.



*Presidente de Alternativas por México

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

¿Qué ha sido de las facultades metaconstitucionales del presidente?

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

JORGE CARPIZO SEÑALÓ en *El presidencialismo mexicano* (1978) la necesidad de contar con un Ejecutivo fuerte y que sus capacidades estuvieran reguladas y limitadas por la Constitución. Sin embargo, el Ejecutivo desarrolló capacidades más allá de los límites legales, y a éstas Carpizo las denominó "facultades metaconstitucionales del presidente". Vale la pena reflexionar sobre la vigencia de dichas facultades. La primera de ellas fue identificada por Carpizo como la "Jefatura real del PRI": el presidente controlaba totalmente al partido hegemónico. Esta organización dominó la escena política por más de 70 años y el presidente disponía de los cargos para fortalecer su gobierno. Esa facultad ha desaparecido. No existe un partido hegemónico del cual emerjan todos los ocupantes de los puestos burocráticos. Además, el partido que llevó al actual presidente al poder no se ha consoli-

do como una hegemonía política bien organizada y disciplinada, como fue el PRI. Otra facultad fue la "Designación de gobernadores", pues el Ejecutivo determinaba directamente a los candidatos postulados por el PRI (gobernadores, senadores, presidentes municipales y algunos diputados). Esta facultad también ha desaparecido; porque no existe garantía de que los candidatos del partido en el poder logren el triunfo. Prueba de ello, es el mapa político actual del país. Relacionada con esta facultad también estaba la de remover a los gobernadores. Bastaba con que el presidente no estuviera de acuerdo con sus gestiones para que éstos renunciaran. En cambio, quienes se alineaban con el presidente eran cubiertos con un manto de impunidad que les aseguraba buenas recompensas. Ésta parece también haber desaparecido. Gobernadores de distintos partidos políticos han enfrentado procesos judiciales que los tienen en prisión.

PERO LA FACULTAD metaconstitucional más importante fue la de "Designar a su sucesor". A partir de 1934 la elección del candidato presidencial del PRI ocurría rodeada de un halo de misterio. La tradición del *dedazo* (iniciada con Lázaro Cárdenas) concluyó con Zedillo, quien dejó al PRI la organización de una elección interna para elegir a su candidato presidencial. Las facultades metaconstitucionales del presidente que describió Carpizo parecen declinar, pero todavía el Ejecutivo es muy poderoso y puede influir decisivamente en el nombramiento de su sucesor. En los próximos meses, podrán perfilarse nuevas instituciones y estilos de gobernar.



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

16 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN



No queremos para nuestros hijos una dictadura como las de otros países que tanto ama y quiere imitar Andrés Manuel López Obrador.

La información es liberadora.
Kofi Annan

Felicitaciones, Elenita, por todo.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un organismo constitucional autónomo creado por y para la ciudadanía, como un puente entre las personas y las autoridades para asegurar que se garanticen los derechos humanos de acceso a la información y de protección de los datos personales, promueve la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad. Desde su creación en 2003, ha presentado millones de solicitudes de acceso a la información, lo que garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal o cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad, entregue la información pública que se solicite.

México ha logrado, a través de los años, superar las etapas en las que las autoridades hacían y deshacían sin que los ciudadanos supieran por qué o para qué. La creación en 2003 del Inai representó un buen avance en la relación armónica entre los ciudadanos y las autoridades. En estos años, el papel del Inai, ha sido relevante, porque se han recibido miles de solicitudes de acceso a la información y se han documentado hechos anómalos, ilícitos, corrupción y sobre todo ocultamiento de datos que evidencian que las autoridades actuales no tienen deseo de cumplir y entregar cuentas claras.

El señor Presidente ha agredido al Inai de diversas formas, y hasta hace unas semanas hablaba de que requería una revisión, pero hace unos días el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvo una sesión con los senadores de Morena

y les dijo que Andrés Manuel había decidido que el Inai no funcionara, "me dijo que no tenemos urgencia, estamos en el mundo ideal" y los obligó a dejarlo inoperante al cancelar la nominación de los consejeros faltantes; ellos obedecieron ciegamente; y el viernes pasado, el propio Presidente afirmó: "el Inai no sirve para nada".

Eso, es simple y llanamente un intento criminal para cancelar el artículo 6º Constitucional, que protege la manifestación de las ideas y garantiza el derecho a la información, con lo que el Presidente y sus colaboradores pueden ignorar —como lo han hecho desde el principio de esta administración— las solicitudes de información de todos los órdenes: programas, presupuestos, programas, resultados, incidentes, etcétera.

Pero frente a esto, organizaciones como México Evalúa, MCCI, Spin Taller de Comunicación, IMCO, TResearch, Inegi y muchos más documentan el fracaso y la corrupción del gobierno, y por eso los ataca el señor Presidente, pero, además, todos los ciudadanos somos Inai, porque a diario nos enteramos de las mentiras y errores en economía, salud, programas prioritarios y proyectos faraónicos; todos somos Inai y denunciaremos abiertamente a ese aspirante a dictador que quiere ocultar lo evidente.

Todos somos Inai, sufrimos en carne propia, en nuestras familias y nuestro trabajo, las consecuencias de la secrecía y las mentiras de este gobierno, pero no claudicaremos, porque los datos están ahí y esas evidencias serán usadas en su momento para analizar, juzgar y asignar responsabilidades al peor gobierno que el país ha tenido en su historia.

Hemos defendido al Instituto Nacional Electoral, a la Suprema Corte de Justicia, y lo haremos con el Inai; seguiremos, ciudadanos y políticos comprometidos, día tras día, porque no queremos para nuestros hijos una dictadura como las de otros países que tanto ama y quiere imitar Andrés Manuel López Obrador: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Todos somos Inai.

Todos los ciudadanos somos Inai, porque a diario nos enteramos de las mentiras y errores en economía o salud.



La transparencia en México es como una gasolinera. Es indispensable, todos quieren que esté suficientemente cerca para cuando la necesiten, pero no enfrente de su casa porque es explosiva y representa un riesgo.

Andrés Manuel López Obrador ha demostrado en su gobierno un profundo desprecio por todo lo que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas. Cuando, en gobiernos pasados, pudo aprovecharse y beneficiarse de las investigaciones que organizaciones sociales o medios realizaron a partir de solicitudes al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales todo fue jajaja, jijiji. Sin embargo, hoy parece que lo único que quiere es sustituir al Inai por el Instituto de los Otros Datos.

Aunque desde el principio de la actual administración este instituto fue objeto de ataques y hostigamiento, el mandatario y su partido fueron suficientemente pacientes para esperar el momento de poder acorralarlo. Cuando finalmente llegó el momento de sustituir a los comisionados que terminaban su periodo, vetó los nombramientos que hizo el Senado para dejarlo imperante. Actualmente cuenta con cuatro de siete comisionados requeridos para que las resoluciones tengan efecto; se necesitan por lo menos cinco integrantes.

Después de que se filtró el audio del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en el que transmitía a los senadores morenista una instrucción del Presidente en el sentido de que no querían nombrar a los comisionados para dejar al instituto paralizado, **López Obrador** no sólo no negó que dio la instrucción, sino que el viernes pasado, de plano se confesó y demostró que está decidido a acabar al Inai, "los nombren o no los nombren (a los comisionados), ¿para qué sirven? No sirven para nada, o sea,

era un gobierno mantenido y bueno para nada, eso es lo que había".

¿Por qué le molesta tanto el Inai a la 4T?, algunos de los estudios que se han presentado demuestran porque la transparencia es tan incómoda.

En marzo, Artículo 19 presentó su estudio *(Des) información oficial y comunicación social* en el que analizó 34 declaraciones del Presidente en sus mañaneras entre 2019 y 2022. Los números hablan de la utilización sistemática de la mentira y el ocultamiento como forma de gobernar. Sólo 5.6% de esas declaraciones fueron respaldadas con información oficial; en 58.8% no se presentaron datos para comprobar la veracidad o falsedad de los dichos del tabasqueño y 26.5% resultó completamente falso.

Por su parte SPIN Taller de Comunicación Política, que ha dado seguimiento a las mañaneras, ha señalado que en los cuatro años de las conferencias matutinas se han dicho más de 100 mil mentiras, algo así como 100 mentiras, afirmaciones inciertas o imprecisas por día.

El problema de todo esto es que a pesar del riesgo que implica desaparecer al Inai para la vida democrática del país, no ha habido una vehemente defensa ni de parte de los partidos ni tampoco de la ciudadanía. Los primeros porque en el fondo tampoco les gusta tener que rendir cuentas y los segundos porque no tienen claridad de para qué sirve el instituto, la importancia de la transparencia y del derecho de preguntar y conocer.

El Presidente sabe que, a diferencia del INE, el Inai no tiene quién lo defienda. Sabe que en el Senado le servirá de comparsa, que no se tomará el Zócalo ni habrá marchas y por eso se aprovecha. Quiere seguir diciendo que la luna es de queso o que en su gobierno no existe la corrupción sin que nadie le encare. Gobernar con base en mentiras requiere necesariamente que el instituto desaparezca.

ULRICH RICHTER

Lázaro, levántate

En estos tiempos los políticos se reciclan y otros resucitan, giran en la rueda de la fortuna de la política, un día están arriba y otro abajo, más aún, si mal les va hasta la prisión pueden llegar.

El 18 de marzo, en su último discurso de gran relevancia, el presidente Andrés Manuel López Obrador revivió a un candidato o corcholata más, ya sea para la Presidencia de la República o para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; me refiero a Lázaro Cárdenas Batel. La figura principal de ese mensaje estuvo centrada en un nombre, Lázaro Cárdenas, con doble efecto: el abuelo y el nieto.

En el citado discurso hizo una analogía entre la 4T y el Cardenismo. Allí dejó el mensaje: que no procederá como el general Cárdenas, quien, a su parecer, cometió el error de favorecer la sucesión de Ávila Camacho en lugar de apoyar al también general Francisco J. Múgica, con quien tenía una mayor afinidad ideológica y representaba la continuidad de su proyecto de transformación, como pudiera ser hoy Claudia Sheinbaum Pardo o Adán Augusto López.

Al soslayar que aquí no hay que “zigzaguear”, el Presidente le dio un nuevo espaldarazo a Claudia Sheinbaum y a Adán Augusto López, quienes en este escenario serían equiparables a Múgica, frente a un Marcelo Ebrard que aparece como el Ávila Camacho.

Así que, si bien es cierto, los más beneficiados por su discurso fueron Claudia Sheinbaum y Adán Augusto. Pero también mencionó a un bateador emergente para competir en la CDMX, ya que desde Palacio se perfila a Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Seguridad Pública. Un plan “B” podría ser Lázaro, así que, en el tenor de estas festividades de Semana Santa y Pascua, el Presidente levantó a su excoordinador de asesores de la mesa de Palacio cuando muchos analistas consideraban que se encontraba en el ocaso de su carrera.

Lázaro Cárdenas Batel estudió Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de 1983 a 1988, y fue diputado federal de 1997 a 2000.

En el citado año fue elegido Senador de la República por el estado de Michoacán. En 2001 ganó la gubernatura de ese estado, concluyendo en 2008.

Lázaro cuenta con una de las mejores marcas en la política mexicana: su padre Cuauhtémoc y su abuelo Lázaro han hecho historia en nuestro país.

Se ha ido a la CELAC, un organismo de diálogo y concertación política articulado que trabaja sobre la base del consenso. Así que Lázaro podría resucitar en unos meses y aparecer ante las urnas de los mexicanos. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro “Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy”.

@UlrichRichterM

ROSARIO ROBLES

La CIDH nos enmienda la plana

Tenía toda la intención de escribir sobre lo que significó que se frenara una reforma al Tribunal Electoral completamente regresiva. Que sí hay tiro. Y que éste reside en la fuerza ciudadana que de noviembre para acá ha cambiado el panorama político y demostrado que nada está escrito. Que a pesar de una sucesión presidencial anticipada (desde la más alta tribuna), con la participación de las y los ciudadanos se puede invertir lo que aparentemente ya está decidido. Ésta es una de las grandes lecciones de esta semana: lo que parecía ser un hecho porque contaba con el aval de todos los partidos, a excepción de MC, quedó en suspenso (yodiría muerto) gracias a la rebelión dentro de las

bancadas y a que desde la sociedad civil emergió la marea rosa digital que les hizo comprender a las cúpulas partidarias que les costaría muy cara una decisión así.

Pero en la misma semana sucedió algo que tiene una trascendencia enorme y que significa un giro en el sistema judicial de nuestro país, pero sobre todo la posibilidad de hacerle justicia a quienes han sido privados de su libertad durante años sin ser sentenciados. Ya hace unos meses la Corte discutió este tema sin llegar a un acuerdo bajo el argumento de que no podía atribuirse facultades de legisladora. Pero la sentencia de la CIDH por el caso de García Rodríguez y Alpizar Ortiz es contundente al considerar que las figuras del arraigo y de la prisión

preventiva oficiosa no se ajustan a los estándares internacionales. Las y los juristas han explicado mucho mejor lo que esto significa y los cambios obligados a nuestra Constitución. A mí me interesa hablar desde la perspectiva de la experiencia vivida, desde el dolor y sufrimiento de muchas mujeres que llevan años reclusas sin una sentencia, apartadas de sus hijos, detenidas arbitrariamente, torturadas desde el arraigo. Importa señalar que de paso también debe analizarse la justificada pues no es la excepción como lo marca la ley, sino la norma, lo que se traduce en una pena anticipada, en una estigmatización, en la violación a uno de los más sagrados derechos que es la libertad.

Se dice que esto significa abrir la puerta a los delincuentes, lo que no es así. Pero sí de que los abogado/as estén en posibilidad de pedir la revisión de casos como el de Gaby que lleva 17 años en Santa Marta sin veredicto, o Liz y Erika que fueron torturadas y que nadie hasta ahora las señala después de

ocho años de estar encerradas, o de Yadira y Bety que fueron insultadas, vejadas por el color de su piel y que quien hizo la denuncia dice que ellas no fueron las que cometieron el delito, por poner algunos ejemplos. Y qué decir de las que están por la justificada. Más de 400 mujeres encerradas todo el día (menos una hora), quince o más en pequeñas estancias y con agua sólo por tandeo. Y la mayoría por delitos que ameritan llevar sus procesos en libertad. Mujeres pobres que son un botín para todo un sistema, cuya situación nada tiene que ver con la presunción de inocencia. Y en lugar de que al interior de nuestras fronteras se pusiera freno a toda esta crueldad, desde afuera se nos enmendó la plana. Lo dicho. México tiene una enorme deuda con la justicia. ●

Política mexicana y feminista

Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

Entre lo anhelado y lo posible

No fue Otto von Bismark el primero en definir a la política como el arte de lo posible, pero como arquitecto del Imperio Alemán, él fue quien le dio sentido real a esa definición.

Hoy, cuando al gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) le resta sólo año y medio para redondear su programa político original —el que logró la aceptación del 53% de los electores en 2018—, y que tuvo un respaldo ganado a contracorriente de nuestra historia, puede decirse que también aquí la política de AMLO corresponde a la definición de ese ejercicio del poder público como el arte de lo posible.

Tras 71 años de priismo puro y otros 18 de mixtura de priismo con el panismo, AMLO le propuso a México tomar un camino diferente en materia de gobierno, uno que condujera al país a funcionar bajo el lema de “primero los pobres”, es decir, donde el poder político colocara como objetivo prioritario la atención de las necesidades básicas de quienes por generaciones han sido relegados a los sótanos de la pirámide social.

La propuesta de AMLO implicaba no sólo un cambio en las formas de ejercer las responsabilidades del poder gubernamental sino algo más ambicioso y más difícil: sin trastocar las bases de la economía de mercado, del capitalismo triunfante tras la Guerra Fría, transformar el régimen de tal manera que dejaran de operar las reglas escritas y no escritas que le han permitido a una minoría privilegiada, a una oligarquía, acumular riqueza de manera desmedida, abusiva, mientras otra parte de la sociedad carece de lo mínimo indispensable para dar dignidad a su existencia.

El proyecto de nación que el lopezobradorismo echó a andar en un entorno hecho para acomodar a una sociedad muy desigual, sin tradición democrática y gobernada por una clase política dedicada por generaciones a usar su poder para extraerle riqueza y mantener las desigualdades de clase y regiones, ha significado, si no una revolución, sí un cambio que ha cimbrado el edificio institucional y generado multitud de desafíos para AMLO y los suyos. La propuesta implica modificar los mecanismos formales e informales de relación entre las élites, el gobierno y la sociedad, pero sin reformar a fondo la estructura legal e institucional heredada, pero ya no operando con las reglas autoritarias del pasado sino con las de una recién estrenada democracia liberal. En esta coyuntura, y con una oposición partidista dispuesta a obstaculizar el cambio de un sistema que tanto le favoreció —por corrupto— hasta apenas ayer. Sin ser mayoritarios en las urnas o el congreso, los contrarios al cambio sí disponen de recursos económicos sustantivos, de una red de medios de comunicación nacionales e internacionales, de enclaves políticos estratégicos —el poder judicial y ciertos órganos autónomos—, lo que ha orillado al lopezobradorismo a tener que desarrollarse básicamente como un arte de lo posible.

Una forma de concluir este artículo y subrayar la enormidad del reto de la política como arte de lo posible es la conclusión a la que ha llegado Paul Krugman, premio Nobel de Economía: “Pocas veces en el curso de la historia moderna se ha concentrado tanta riqueza en las manos de tan pocos”. ●

Acoso en redes

A mediados de marzo de 2023 las redes sociales viralizaron un video que en un principio se pensó que era un pleito entre dos estudiantes de secundaria, hoy sabemos que fue violencia concertada.

En las imágenes se aprecia cómo una de ellas golpea con una piedra en la cabeza a la otra; al fondo se escuchan risas juveniles instigando a la agresora. Unos días después la joven Norma Lizbeth murió a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico derivado de la golpiza.

Con el clima de violencia que impera en nuestro país no es de extrañar que México ocupe el puesto número uno en el mundo en casos de acoso escolar (OCDE); y aunque no se trata de un fenómeno nuevo, el uso de las redes sociales ha facilitado su crecimiento exponencial y configurado una forma conocida como ciberacoso.

Según datos de Unicef, en México entre el 80 y el 94% de los adolescentes de 12 a 17 años usa internet. Se trata de una generación para la que aquello que experimenta “en lí-

nea” no se distingue de lo que experimenta fuera del mundo virtual.

Ahora bien, la velocidad con la que se difunden contenidos en redes sociales las ha convertido en una forma eficiente de denuncia anónima, pero también en un canal abierto a los discursos de odio y violencia, en parte por el anonimato que otorgan.

A este fenómeno hay que sumar el que producen las cámaras de eco. Este sistema cerrado de retroalimentación genera una consonancia cognoscitiva que convence al usuario de que su mundo es el único que existe; en consecuencia, la falta de exposición a puntos de vista alternativos tiende a radicalizar sus posturas.

Otro ingrediente clave es la programación algorítmica, es decir, quien accede a contenidos violentos “entrena” su algoritmo en este tipo de búsquedas y recibe una oferta constante de narrativas relacionadas con ello.

Sin duda, las redes sociales cumplen con una valiosa función como medio de denun-

cia: el hecho de que el video se viralizara atrajo la atención de medios y autoridades, y seguramente contribuyó a la detención de la agresora; no obstante, una vez que esto ha ocurrido, los portales de noticias y las empresas tecnológicas deberían de bajar los contenidos y evitar la revictimización.

Se trata de un debate abierto. Los defensores de la libertad de expresión señalan que la eliminación de contenidos puede limitar el derecho a la información y promover la censura.

Dadas las características transnacionales del ciberespacio, implica la discusión de marcos de regulación internacional que no solo “bajen” las cuentas de los usuarios cuando una publicación se denuncia, sino que responsabilicen a las empresas por la difusión de contenidos que vulneren el derecho a la intimidad y a la dignidad de las víctimas.

Una manera de regular la revictimización es el llamado “derecho al olvido”, mediante el cual se busca ofrecer a los usuarios

que puedan suprimir de la red cualquier información que afecte su privacidad. Algunos países han desarrollado leyes en torno a este, sin embargo, en México no existe todavía un reconocimiento pleno.

Pasemos al contexto del acoso digital. Hoy sabemos por el testimonio de familiares y amigos que Norma Lizbeth había sido hostigada previamente, que había dado cuenta a las autoridades escolares y que el caso fue minimizado.

El video que ha dado pie a esta reflexión supone que no fue grabado con fines de denuncia. Si con las herramientas tecnológicas con las que contamos no podemos identificar la forma en la que este y otros muchos testimonios se filtran a las redes abiertas, ¿cuántas veces se comparten y reproducen en grupos cerrados de *WhatsApp* o *Facebook*? Tras ello subyace una pregunta clave: ¿cuáles son los niveles de consumo de violencia entre niños y jóvenes? En lugar de campañas esporádicas de prevención necesitamos una alfabetización digital integral.

*La autora es investigadora del Laboratorio de Odio y Concordia del Seminario de Violencia y Paz de El Colegio de México.
@mararguelles*



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

El gobierno va reduciendo las posibilidades de evitar una crisis, objetivo que ahora choca con su deseo de controlar el futuro de México.

A modo

El propósito es evidente. La pregunta es si cuadra con las necesidades de la ciudadanía, que, claramente, no son las de quienes redactaron la iniciativa de ley. La “iniciativa en materia administrativa del Ejecutivo federal” es el sueño de cualquier burócrata: el gobierno decide qué se hace, cómo se paga, quién se beneficia y, si no le gusta lo que ve en el camino, puede suspender la adquisición o contrato sin indemnización. Nunca, en las décadas que he observado el proceder de los políticos mexicanos, he visto algo tan perverso y sesgado como esto.

La iniciativa de ley tiene por evidente propósito quitarle toda latitud y libertad de acción al próximo gobierno: perseverar en el paraíso que hoy caracteriza al país, asegurando que la economía se mantenga en recesión, el ingreso no se incremente y el país siga respondiendo a las obsesiones de una sola persona.

La iniciativa presenta un conjunto de objetivos que, en términos retóricos, aparecen como sensatos, pero que en realidad ocultan su megalomanía: el propósito nominal es fortalecer la rectoría del Estado en la economía. Los cambios que propone se refieren a las facultades del gobierno en materia de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias; modificación (disminución) de las potenciales indemnizaciones en el caso de expropiación; eliminación del resarcimiento de daños o perjuicios cuando se revoque un contrato; e incorporación de una cláusula de terminación anticipada (cláusula exorbitante) en todos los contratos. En el camino se deroga la preeminencia que en la actualidad se les otorga a los tratados internacionales y convenios arbitrales. En una palabra, le confiere plenas facultades al gobierno para conducir los asuntos públicos sin limitación alguna.

Se trata de un virtual sabadazo, presentado en días previos a Semana Santa, orientado a alterar el marco normativo de manera radical. De aprobarse esta legislación, desaparecería toda inversión privada pues dejaría de haber protección jurídica. A menos que la iniciativa fuese eventualmente declarada anticonstitucional por la Suprema Corte, la nueva legislación acabaría con la única fuente de inversión que ha prosperado en los últimos cuatro años: la que ingresa bajo la protección de los tratados comerciales vigentes, incluido el más importante, aprobado ya en este gobierno, el T-MEC.

El objetivo expreso no es el de

acabar con la inversión privada, sino sujetarla a las preferencias del gobierno en turno. Muy al estilo de la 4T, el propósito es que quien invierta le deba el favor al gobierno, el cual preserva la facultad legal de quitarle la autorización cuando así lo decida. Esto es exactamente lo opuesto a lo que se había venido construyendo en las décadas pasadas, cuando el objetivo era consolidar, y darles credibilidad, a reglas generales que se aplicaban de manera neutral e imparcial. Como hemos visto en estos años en que el gobierno ha ido negociando (o intentado negociar) acuerdos particulares con cada empresa, especialmente en el ámbito eléctrico, el objetivo es extender esta práctica al conjunto de la economía, confiriéndole un halo de legitimidad jurídica. El caso de Iberdrola es ejemplificativo: dado que la empresa no estuvo dispuesta a negociar en los términos gubernamentales, acabó vendiendo sus activos. Parece obvio que el gobierno tuvo una victoria política, en tanto que México y los mexicanos se empobrecieron en el camino.

Lo que los redactores de la iniciativa no entienden, o no reconocen, es que los empresarios e inversionistas, de cualquier nacionalidad, tienen el mundo como espacio para su desarrollo. Ciertamente, la vecindad con Estados Unidos ofrece un aliciente excepcional que ha servido de protección frente al embate que ha emprendido este gobierno; sin embargo, eso ha funcionado (muy por debajo de su potencial) bajo el marco normativo existente. De modificarse el contexto legal como propone esta iniciativa, la situación sería otra, muy distinta.

Un viejo axioma dice que “Cuando una entidad gubernamental no puede, o preferiría no realizar adecuadamente su función principal, o cuando siente que su función principal no es lo suficientemente grandiosa, ésta ampliará su misión, distrayendo así la atención de la incompetencia que le caracteriza”. Eso es lo que se propone lograr esta iniciativa: avanzar lo mediocre

de la realidad actual para congelarlo en el tiempo y hacer imposible el desarrollo y la prosperidad del país.

Cada uno juzgará lo deseable de esta iniciativa, pero las consecuen-

cias serían inexorables porque, además de dañar la credibilidad general del gobierno y del sistema normativo, se constituiría en una camisa de fuerza para la próxima administración, incluso si ésta es de Morena.

Hasta hoy, lo peor del actual gobierno ha sido la falta de resultados en materia de crecimiento económico, del empleo y del ingreso (como se puede apreciar en la creciente emigración hacia EU). Es decir, no ha habido una crisis significativa. De convertirse en ley, esta iniciativa cambiaría la realidad, haciendo mucho más probable un acusado empobrecimiento de la población.

Como dijo el gran novelista Robert Louis Stevenson, “tarde o temprano todo mundo se sienta en el banquete de las consecuencias”. Vamos corriendo hacia allá.

La iniciativa de ley presenta objetivos que, en términos retóricos, parecen sensatos, pero que en realidad ocultan su megalomanía.

Fentanilo: actuar a tiempo

Mañana, cuando los jóvenes vuelvan a clases tras el periodo vacacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) iniciará la “Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañás” en 21 mil 346 planteles de bachillerato público y privado. A través de esta campaña de alcance nacional, las autoridades buscan sensibilizar a estudiantes y padres de familia sobre los riesgos a la salud que implica el consumo de sustancias ilícitas, en particular el fentanilo.

Es necesario esperar para hacer una valoración de los contenidos que serán divulgados en las escuelas y de su impacto en la reducción del consumo de drogas, pero sin duda resulta positivo que se apueste por la educación como eje del combate a las adicciones entre la población en edad escolar. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los adolescentes son un grupo especialmente vulnerable a prácticas de riesgo como el uso recreativo de estupefacientes, cuyos efectos y daños potenciales no siempre conocen a cabalidad. En la actualidad, estos peligros se

ven incrementados por una cultura de masas que llega a glorificar el mundo del narcotráfico, así como por una normalización y banalización de las sustancias psicoactivas (que, más allá del imprescindible debate sobre su legalización, suponen amenazas insoslayables a la salud). Asimismo, cabe llamar la atención sobre el papel que las redes sociales juegan en la difusión y promoción de conductas nocivas, sin que ello implique una condena monolítica a estos espacios donde también puede impulsarse el aprendizaje, el intercambio de experiencias y conocimientos, y que brindan una alternativa de socialización, como quedó patente en los momentos más álgidos de la pandemia de covid-19.

Para ser exitosa, la campaña que arrancará mañana debe trascender los tópicos y lugares comunes acerca de los riesgos de las drogas, con el fin de generar un discurso en sintonía con las expectativas e inquietudes de los jóvenes, al que ellos puedan ser receptivos. Esto debe hacerse sin olvidar que el mensaje más poderoso es la verdad. En el caso del fentanilo, los hechos indican que es urgente atajar la propagación de su consumo antes de que co-

bre las dimensiones de una tragedia de salud pública como la experimentada en Estados Unidos. También es necesario remarcar que no se trata de un psicoactivo más, sino de una sustancia altamente adictiva y letal incluso en dosis muy bajas, motivo por el cual no se le puede tomar a la ligera.

En el entendido de que la información es un insumo crucial en los esfuerzos de prevención de las adicciones, debe señalarse la urgencia de actualizar los datos oficiales disponibles. En estos momentos, el estudio comprehensivo más reciente en la materia es la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2016-2017. Resulta evidente que el panorama de uso de estupefacientes ha experimentado cambios profundos en los siete años transcurridos desde que se efectuó ese ejercicio estadístico. Por lo tanto, es imperativo llevar a cabo una nueva Encodat, así como diseñar y aplicar estudios específicos en torno al fentanilo que echen luz sobre la extensión del abuso del opioide en la sociedad mexicana y guíen la articulación de una política integral de manejo de la problemática.



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



Caricatura

16 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Pétalos Precoces 16/11/23 POR CALDERÓN

CON EL VOTO DE LA OPOSICIÓN (!),
REDUCEN LA EDAD PARA SER DIPUTADO
A 18 AÑOS, Y A 25 PARA SER SECRETARIO
DE ESTADO.

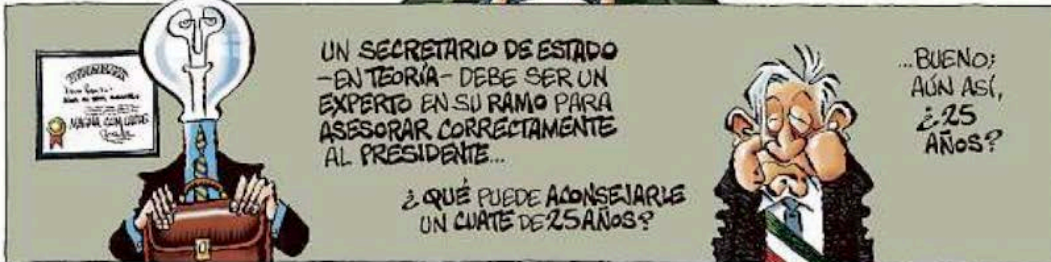


NO ES QUE YO TENGA EN
ALTA ESTIMA A SUS COLEGAS
MAYORES, PERO ME PARECE
UNA GRAVE IRRESPONSABILIDAD:



A LOS 18 AÑOS SE
INGRESA A LA UNIVERSIDAD.
OPTAR POR UNA DIPUTACIÓN
IMPLICA ABANDONAR LA
CARRERA O POSTERIORLA.

¿QUIÉN LE CONFiarÍA
LAS LEYES DEL PAÍS
A UN CHAVO DE PREPA
—SUPONIENDO QUE
TENGA ESTUDIOS?



UN SECRETARIO DE ESTADO
—EN TEORÍA— DEBE SER UN
EXPERTO EN SU RAMO PARA
ASESORAR CORRECTAMENTE
AL PRESIDENTE...

¿QUÉ PUEDE ACONSEJARLE
UN CUATE DE 25 AÑOS?

...BUENO;
AÚN ASÍ,
¿25
AÑOS?

ALGUNO ME
DIRÍA "ES PARA
QUE LOS JÓVENES
SE SIENTAN
REPRESENTADOS."

YO SOY ADULTO;
CASI TODOS LOS
LEGISLADORES,
SECRETARIOS Y DEMÁS
POLÍTICOS TAMBIÉN...



...USTED
PROBABLEMENTE,
LE PREGUNTO,
¿QUÉ TAL ES O DE
"SENTIRSE
REPRESENTADO"?

ALVARO VILLALBA / CALDERÓN 2023
ON PAPER